



ACTA N° 17 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-

MIÉRCOLES 14 DE MAYO 2.003.-

- TABLA :**
- 1.- Acta.-
 - 2.- Cuentas.-
 - 3.- Tabla Ordinaria.-
 - 4.- Sanción proyecto PMU IRAL.-
 - 5.- Patente Fuente de Soda Sr. Raúl Cubillos.-
 - 6.- Patente Supermercado Sr. Luis Merino.-
 - 7.- Traslado Patente Sr. Miguel A. Meléndez M.-

En Hualañé a catorce días del mes de Mayo del año 2.003 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Canales y la asistencia de los Srs. Concejales Dn, Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La Tabla del día considera:

1.- ACTA:

Se da lectura a acta N° 16 correspondiente al día Miércoles 23 de Abril del año en curso, la que sufre la siguiente modificación:

El Sr. Ramírez señala que en página 4, pidió que se le hiciera llegar una copia de cada proyecto a sala de concejo, con el fin de analizarlo.-

Realizada la rectificación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- CUENTAS:

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Por medio de Programa de Generación de Empleos se va a dejar un maestro y dos ayudantes para que en forma constante, por lo menos hasta fin de año,

cumplan funciones en el área de educación e ir rotando por las diferentes unidades educativas. Ellos harán los trabajos en la escuela de La Huerta, Puente de Espinalillo, instalación de juegos infantiles en la Esc. Msr. Manuel Larrain. Las personas serían Dn. Mauricio Quezada, Hernán Navias y Leopoldo Navias. Sobre la materia el Sr. Hernández presenta la inquietud por la falta de materiales que comprometió la municipalidad para las pasarelas de los patios de la Esc. De La Huerta.-

El Sr. Meza consulta si estas personas van a ser las mismas que van a traer las salas desde Patacón. Se le indica al Sr. Concejal que se encuentran en programa de trabajo.-

b.- Se indica que se está haciendo el estudio para ver la posibilidad de recontractar al operador de la Moto niveladora.-

c.- Solicita se le aclare lo relacionado con las expresiones entregadas por la Sra. Presidente de Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El Sr. Ramírez da a conocer que la dirigente señaló en la radio que la actividad del 1 de Mayo, día del trabajo, se iba a realizar el día de la cuenta Pública del Sr. Alcalde, porque así se lo habían pedido y no como ellos querían e incluso, agrega el Sr. Ramírez, muchos trabajadores no pudieron asistir porque la actividad se realizó en un día de trabajo. Se le clarifica al Sr. Concejal que se le insinuó que fuera de esa manera porque los dos dirigentes que vinieron a la municipalidad no encontraban qué hacer y esa fue una alternativa para que cumplieran con su compromiso, porque el municipio no organiza este tipo de celebraciones.-

d.- Con el recorrido del Sr. Guzmel Rivera desde Patacón a Hualañé se estaría solucionando el problema del traslado de los escolares de ese sector y de los niños de La Higuera. El Sr. Meza da a conocer que los escolares de Quilico están con inconvenientes de movilización.-

e.- Se recibió informe de Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, en relación a situación el Restauran El Sauce. En relación al tema el Sr. Alcalde manifiesta que en Cuenta Pública de la Institución Policial, se destacó la gran cantidad de este tipo de locales existentes en la jurisdicción. El Sr. Ruz hace el alcance que el organismo debe ser más exigente en los informes, porque en esas condiciones el municipio pasa a ser la única instancia responsable del otorgamiento de estas patentes. Seguidamente se da lectura a documento de Carabineros en donde se indica que el local comercial ha sido infraccionado seis veces en los últimos doce meses. Frente a una eventual clausura del recinto, debe ser la Junta de Vecinos quien solicite al municipio decretar una medida que beneficie a la tranquilidad ciudadana, por otra parte es muy prudente esperar la determinación que adopte el Ministerio Público, ya que los antecedentes se encuentran en esa instancia judicial. El Sr. Ramírez va a conversar con los dirigentes de la Junta de Vecinos.-

f.- Da a conocer que se llegó a un acuerdo con la Sra. Eliana Rojas y se quedó en que se va a comprar la superficie de terreno en \$ 900.000, pagaderos en cuotas.-

3.- TABLA ORDINARIA.-

a.- *Se hace entrega a cada concejal, de Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer trimestre del año 2.003.-*

b.- *Carta del Capítulo Regional de Municipalidades donde sugieren nombrar un concejal como representante de la comuna en la comisión de vivienda. En virtud de la importancia del tema se nombra al Sr. Concejal Dn. Sergio Ramírez Núñez para que asuma esa responsabilidad en la comisión. Al Sr. Concejal se le cancelarán pasajes y gastos de alimentación.-*

c.- *Ord. N° 254 enviado a Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, en relación a temas tratados en concejo anterior y del cual ya se tiene respuesta.-*

d.- *Memorándum N° 49 a Sr. D. O. M. En relación a poda de árboles, áreas verdes El Porvenir, reparación de luminarias para los Srs. Concejales, luminarias apagadas, Paradero La Huerta, reparación de pastelones y otros.-*

e.- *Memorándum N° 48 enviado al Sr. Jefe de Finanzas por situación de FONDEVE, aporte a Coordinador de Ciclismo, inversiones en C. D. Unión Comercial, ordenes de compra, situación del Operador de la Moto niveladora etc.*

f.- *Invitación a ceremonia de INDAP.-*

g.- *Memorándum N° 51 relacionado con luz de semáforo y Permisos de Circulación.-*

h.- *Ord. 147 de Dirección de Tránsito donde se informa sobre situación de semáforo e ingresos por conceptos de Permisos de Circulación, suma que asciende a la cantidad de \$ 43.154.880, incluyendo las Segundas cuotas.-*

i.- *Memorándum N° 50 dirigido al Sr. DAEM. Sobre juegos en escuela y otros.-*

j.- *Ord. N° 31 de Director de Finanzas dando respuesta a consultas de su departamento. Se entrega un ejemplar a cada concejal. Informa a demás de situación de Ordenes de Compra incompletas y de dineros para compra de moto para Carabineros.-*

El Sr. Ruz consulta si las inversiones que se realizan en las dependencias del C. D. Unión Comercial se descuentan. Se le indica al Sr. Concejal que mensualmente se descuentan \$ 60.000 del monto pactado.-

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con informe entregado; primero porque hace dos meses que lo pidió y segundo porque se encuentra mal hecho. El pidió el monto de lo pagado y descontado a la fecha, porque eso es lo que desean saber los socios de la Institución. Se le indica al Sr. Concejal que esa es responsabilidad del Presidente de la Institución Deportiva.-

k.- *Ord. N° 03 de ANFUR Hualañé, donde expresan su preocupación porque los clubes de su organismos no fueron considerados con los proyectos de Subvención; y en virtud de la actividad deportiva que realizan, solicitan poder replantear la idea y asignarles un aporte a cada uno de ellos.-*

El Sr. Hernández recuerda que el Sr. Ramírez como presidente de Los Tigres, dijo que no les dieran subvención porque iban a recibir FONDEVE.-

El Sr. Ramírez manifiesta que son dos cosas diferentes y no pueden ser confundidas, porque son proyectos diferentes y con recursos diferentes. Pide que el tema sea analizado en próximo concejo e invita a los Srs. Concejales para que

presencien una actividad deportiva de la organización, en cualquier punto de la comuna y puedan ver la cantidad de personas que concurren a los partidos.-

El Sr. Meza señala que la mayoría de los clubes han sido beneficiados.-

1.- Carta del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Hualañé, mediante la cual solicitan al H. Concejo puedan aprobar la asignación de 4 UTM para este año, por cada funcionario perteneciente al comité y en directa relación a lo que establece la ley N° 19.754.-

Con el propósito de conocer mayores antecedentes sobre la petición se invita al Sr. Víctor Gutiérrez Arellano, Vicepresidente de la organización.-

El Sr. Gutiérrez da a conocer que la organización ha tomado contacto con una compañía de seguros con el propósito de cubrir las diferencias que no considere la ISAPRE o FONASA, de tal manera que se entregue un beneficio real al usuario, pero con los dineros existentes las aseguradoras no se interesan por el comité, es por ello que se solicita el máximo de UTM. Autorizados por la ley, para poder convenir con la aseguradora. Se clarifica que para años posteriores el aporte del municipio puede ser menor, pero en estos momentos esa es la real necesidad. Agrega el directivo que se ha acordado distribuir, de entre el fondo del comité, un 60 % para préstamos y un 40 % para Salud, de acuerdo a reglamento de prestaciones de beneficios.-

Consultados los Srs. Concejales sobre el particular señalan:

Sr. Meza entregar un 3,5 UTM a cada funcionario.-

Sr. Alvarez dar las 4 UTM solicitadas.-

Sr. Ramírez 4 UTM por funcionario inscrito.-

Sr. Ruz otorgar las 4 UTM solicitadas.-

Sr. Hernández 3,5 UTM por funcionario.-

Sr. Alcalde dar las 4 UTM como se ha pedido.-

Por Tanto se ACUERDA: Otorgar 4 UTM por funcionario perteneciente al Comité de Bienestar del Municipio, por el año 2.003.-

Se dará respuesta al comité respectivo con copia al Sr. Jefe de Finanzas.-

4.- SANCION PROYECTO PMU IRAL, Dpto. de OBRAS.-

Se da lectura a Ord. N° 97 mediante el cual se solicita sancionar el proyecto "Reparación Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé 2° Etapa", postulado al PMU modalidad IRAL, para el período Mayo – Junio por un monto de \$ 6.194.400.-

En conocimiento de la importancia que tiene para la comuna y su gente este nuevo proyecto de generación de empleo, el H. Concejo Municipal ACORDO sancionar Favorablemente el proyecto ya señalado por un monto de \$ 6.194.400.-

Se extiende el certificado correspondiente de respaldo de la propuesta.-

5.- PATENTE FUENTE DE SODA SR. RAUL CUBILLOS.-

Se dan a conocer documentación de patente de Fuente de Soda del Sr. Raúl Cubillos, ubicado en calle Arturo Prat y la cual no presenta inconvenientes para su funcionamiento.-

El Sr. Ramírez manifiesta que esa no es materia de concejo, a la vez consulta qué pasa si posteriormente compran una patente de Restauran y empiezan a funcionar en el mismo local. Se le indica al Sr. Concejal que el propietario debe solicitar la autorización al municipio y cumplir con las exigencias que establece la ley. Por esta razón se presenta a concejo y que los propietarios se ajusten a lo que se ha autorizado para trabajar, es decir única y exclusivamente Fuente de Soda.-

Por tanto se va a extender la patente para lo cual fue solicitada.-

6.- TRASLADO DE PATENTE DE RESTAURAN.-

Se da lectura a antecedentes que acompañan a la solicitud de traslado de patente de Restauran del Sr. Miguel Arturo Meléndez Meléndez, en el sector de El Porvenir.-

El Sr. Alcalde señala que:

** El informe de Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, indica que el recinto no presenta inconvenientes.-*

** El documento de la Dirección de Obras manifiesta que el local reúne las condiciones.-*

** El oficio del Departamento de Higiene Ambiental dice que la solicitud ha lugar.*

** La carta de la Junta de Vecinos deja a consideración del concejo adoptar la determinación.-*

Frente a ello el concejo señala:

Sr. Ramírez, expresa no estar de acuerdo con el informe de la Junta de Vecinos, porque no resuelven nada y pide que la Dirección de Obras debe ser más específico.-

Sr. Ruz, Sugiere pedir mayor información a la Dirección de Obras; los certificados deben considerar: superficie del recinto, iluminación, ventilación, ubicación de los baños, vías de escape, tipo de piso y cielo. De otra manera no aceptar el documento.-

Sr. Alvarez, señala que si se trata de un cambio de local, se autorice su funcionamiento.-

Sr. Meza, Pide mayor información.-

Sr. Hernández, si los informes son favorables, autorizar su funcionamiento.-

Sr. Alcalde, es de la idea de pedir mayor información y los informes de obras sean más explícitos.-

Por consiguiente la materia será resuelta en próximo concejo y a la espera del documento de la Junta de Vecinos y la Dirección de Obras.-

7.- PATENTE DE SUPERMERCADO SR. LUIS MERINO.-

Se da a conocer que el Sr. Luis A. Merino Molina ha solicitado patente de Supermercado, a instalar en la población Tunquelén calle Vista Hermosa s/n de la ciudad de Hualañé.-

Conocidos los antecedentes se ACUERDA acoger a trámite la solicitud y pedir los certificados a los organismos pertinentes, para que posteriormente reingrese a la sala.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las diez horas con cinco minutos.

*Luis Arturo Flores Cabrera
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-*

*Samuel Baeza Reyes
Presidente.-
Alcalde.-*